

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.

VISTO la Resolución n° 1294/95 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de Profesores Ordinarios y se propone al Consejo Superior Universitario la correspondiente designación, y

**CONSIDERANDO:**

Que los antecedentes de dicho concurso, han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza n° 554 y el Estatuto de esta Universidad.

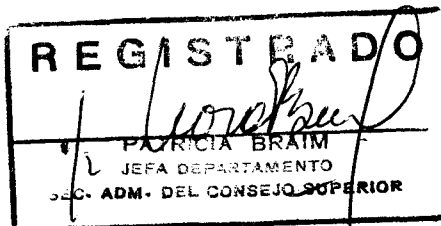
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Buenos Aires, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de siete (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

- 2 -

3° de la Ordenanza n° 554, como Profesor Titular Ordinario, al Ingeniero Carlos Cirilo HORNY (L.E. N° 7.517.286-Legajo U.T.N. n° 3711-5) en la asignatura Proyecto de Plantas con una y media (1,5) dedicaciones simples, del Departamento de Ingeniería Química.

ARTICULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes del docente designado por el artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 227/96



Ing. HECTOR CARLOS BRETTO  
Rector

Lic. ERNESTO CARRIZO  
SECRETARIO ACADEMICO